

Departamento de Griego

Programación didáctica · Mínimos y criterios de evaluación
Curso 2019-2020

ἡ δὲ παιδεία πλαταγή τοῖς μείζουσι τῶν νέων.

Aristóteles, Política V 6 (1340b)



12. Contenidos mínimos

Griego I

1. Legado. El alumno deberá ser capaz de situar en sus coordenadas espacio-temporales los hechos más relevantes de la historia de Grecia; deberá conocer las características de la democracia ateniense y los edificios públicos más representativos; conocerá las principales figuras de la mitología, especialmente los nombres de los dioses y su área de influencia; conocerá los rasgos más señalados de la sociedad griega; por último, será capaz de identificar los rasgos distintivos y localizar en el tiempo las principales manifestaciones del arte griego. Asimismo deberá realizar el trabajo personal sobre los dioses griegos.
2. Léxico. El alumno deberá conocer un vocabulario de aproximadamente 300 palabras que le permita dominar aproximadamente el 80% de las palabras de los textos que ha de traducir. Asimismo deberá manejar las normas más elementales de la transcripción e identificar algunas de las raíces más frecuentes de la lengua griega en compuestos castellanos derivados de ellas.
3. Lengua. El alumno conocerá, como mínimo, la situación de la lengua griega en el contexto de las lenguas indoeuropeas; el alfabeto y los signos de puntuación; los cambios fonéticos más usuales; el concepto de flexión; los modelos más productivos de las flexiones nominal, pronominal y verbal; los usos más frecuentes de los casos; las preposiciones y conjunciones más frecuentes; la estructura de la oración simple; las oraciones de relativo y completivas y los usos sintácticos del participio y el infinitivo.
4. Textos. El alumno deberá ser capaz de leer con corrección cualquier texto griego; será capaz de traducir al castellano oraciones simples de la adecuada dificultad; será capaz de identificar y traducir al castellano las oraciones de relativo, los infinitivos y los participios más frecuentes. Asimismo deberá leer los dos libros de lectura obligatoria.

Griego II

1. Legado. El alumno deberá ser capaz de situar en sus coordenadas espacio-temporales los géneros literarios y autores más señalados de la literatura griega; especialmente conocerá lo relativo a la literatura épica y dramática.
2. El alumno deberá conocer un vocabulario de aproximadamente 300 palabras que le permita dominar aproximadamente el 60% de las palabras de los textos que ha de traducir. Y más concretamente deberá conocer el 50% de las palabras del vocabulario de frecuencia de la Antología de Esopo y Apolodoro.
3. Lengua. El alumno conocerá toda la morfología nominal y pronominal; deberá conocer los modos indicativo, participio e infinitivo activo, medio y pasivo de los verbos temáticos; deberá conocer la sintaxis de la oración simple y de las oraciones subordinadas sustantivas y adjetivas, así como las conjunciones más frecuentes introductorias de oraciones subordinadas circunstanciales.
4. Textos. El alumno deberá leer todos los textos traducidos propuestos; y deberá haber traducido personalmente el 50 % de los textos originales propuestos a lo largo del curso. El alumno deberá demostrar que ha leído y comprendido los dos libros de lectura obligatoria.



13. Criterios de evaluación y su concreción, procedimientos e instrumentos de evaluación

Griego I. Criterios de evaluación.

1. Manejar con soltura el alfabeto griego. Lectura, escritura y transcripción de términos griegos. Conocer y utilizar los signos ortográficos y de puntuación.

Con este criterio se pretende evaluar si los alumnos son capaces de reconocer los signos de la lengua griega (alfabeto, acentos y signos de puntuación) para leer con fluidez textos cuya extensión y dificultad irán aumentando a lo largo del curso. También deberán demostrar la capacidad de aplicar con rigor las normas de transcripción de términos griegos a su lengua materna.

2. Reconocer en textos griegos los elementos básicos de la morfología y de la sintaxis de la oración, estableciendo equivalencias con las lenguas conocidas por el alumno.

Con este criterio se analizará si los estudiantes dominan las nociones básicas que les permitan identificar formas y funciones de una lengua flexiva como el griego, poniéndolos en relación con los procedimientos de su propia lengua u otras conocidas por ellos. Estas nociones básicas incluyen la correcta identificación de los morfemas de las categorías nominales y pronominales, así como la formación de presentes y aoristos de los verbos temáticos y el adecuado dominio de las estructuras sintácticas elementales del griego antiguo: funciones de los casos, concordancia, oraciones simples y oraciones compuestas por coordinación y subordinación elemental, incluyendo los usos del infinitivo y el participio.

3. Comprender y comentar textos griegos de dificultad progresiva.

Con este criterio se pretende comprobar si los alumnos son capaces de entender y reproducir en su propia lengua el contenido de un texto griego sencillo, tras reflexionar e identificar las diversas estructuras morfosintácticas de la lengua griega. Se tendrá en cuenta la correcta elección de las estructuras sintácticas, de las formas verbales y de las equivalencias léxicas en la lengua materna.

4. Reconocer helenismos en la lengua materna de los alumnos, relacionándolos con los términos griegos originales y estableciendo relaciones entre palabras de la misma familia etimológica o semántica. Distinguir unidades gramaticales que presentan especial interés en la derivación y composición de palabras: lexemas, prefijos y sufijos.

Los alumnos deberán relacionar términos de su lengua materna u otras conocidas por ellos con sus correspondientes en griego, teniendo en cuenta los procedimientos de derivación y composición. También se pretende analizar si los estudiantes han adquirido un vocabulario básico y son capaces de deducir el significado de otras palabras de la misma familia. Sería recomendable que los alumnos manejaran un listado de raíces griegas productoras de amplios campos semánticos que les permitieran establecer las relaciones entre palabras de la misma familia y enriquecer así sus conocimientos de la cultura griega y del léxico culto europeo de raíz griega.

5. Comprender y comentar textos literarios griegos traducidos de diversos géneros, diferenciando las ideas principales y secundarias, identificando los aspectos históricos y culturales y valorando la posible vigencia de sus planteamientos en el mundo actual.

Con este criterio se comprueba si los alumnos demuestran que pueden comprender con sentido crítico, analizar y sintetizar un texto, así como establecer semejanzas y diferencias con textos actuales.

6. Identificar los lugares más significativos de la Grecia antigua y conocer los principales



acontecimientos de su historia, relacionándolos con las manifestaciones artísticas y culturales de cada etapa y reconociendo la vigencia de la cultura griega en la actualidad.

Los estudiantes deberán ser capaces de situar en el tiempo y en el espacio los hechos históricos más relevantes del mundo griego antiguo, deberán interpretar mapas y podrán realizar breves trabajos de investigación que podrán exponer de forma oral o escrita. Los alumnos deberán demostrar su capacidad para valorar, apreciar y disfrutar del patrimonio histórico-artístico.

7. Realizar pequeños trabajos de investigación sobre aspectos de la herencia cultural griega, utilizando diversas fuentes de información: bibliográficas, audiovisuales, informáticas, etc.

Este criterio mostrará la capacidad de los alumnos para identificar, interpretar, relacionar, integrar y exponer ordenadamente elementos del mundo clásico, a partir de las diversas fuentes de información que puedan tener a su alcance, en especial las relacionadas con las tecnologías de la información y de la comunicación.

Griego II. Criterios de evaluación.

1. Identificar y analizar en textos griegos los elementos morfo-sintácticos y las estructuras imprescindibles para su interpretación, comparándolos con los del español y otras lenguas conocidas por los alumnos.
2. Interpretar y comentar textos griegos procedentes de autores de diversos géneros, comprendiendo su sentido general con ayuda del diccionario.
3. Reconocer los helenismos que existen en español y otras lenguas conocidas por los alumnos a partir de términos que aparecen en los textos griegos seleccionados.
4. Comentar los aspectos histórico-culturales que aparezcan en los textos griegos originales o traducidos y analizar las estructuras y rasgos literarios de los mismos.
5. Elaborar trabajos sencillos sobre temas relacionados con la lengua, la cultura y la historia de la Grecia antigua utilizando diversas fuentes de información.

Griego I y II. Procedimientos de evaluación

Con carácter general el criterio de calificación principal será el grado de consecución, por parte del alumno, de los objetivos y contenidos propuestos en esta programación para cada uno de los cursos. Siguiendo la programación general del centro, se realizarán tres evaluaciones, una de ellas final. Para la calificación se usarán los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación:

1. Evaluación continua del trabajo realizado en clase y en casa. Mediante ella se evaluará el seguimiento de la programación día a día por parte del alumno a través de la puesta en común de los ejercicios encomendados por el profesor.
2. Dos pruebas escritas por cada evaluación. En ellas se evaluará individualmente y en profundidad la consecución de los objetivos del programa. Dichas pruebas incluirán:
 - a) preguntas sobre los contenidos históricos y culturales.
 - b) preguntas relativas al léxico, los helenismos del español y las reglas de derivación y composición.
 - c) ejercicios de flexión y preguntas sobre los contenidos gramaticales.
 - d) ejercicios de análisis y traducción de frases y textos en lengua original.
3. Pruebas escritas de lectura y comprensión de las obras literarias de lectura obligatoria. Ponderación.



4. Realización de un trabajo sencillo de investigación sobre un aspecto puntual de la civilización griega, mitológico en Griego I y literario en Griego II.

En cumplimiento de la programación anual del centro un número de faltas de asistencia sin justificar del 15% (19 faltas) privará al alumno del derecho a la evaluación continua, por lo que deberá demostrar sus conocimientos en una prueba final a realizar en el mes de junio. Para evitar que se produzca esta situación, este departamento adapta la norma precedente de la siguiente manera: un 5% (7 faltas) de faltas sin justificar en una evaluación determinada impedirá al alumno ser evaluado durante esa evaluación en particular, y deberá demostrar su conocimiento de los contenidos de dicha evaluación en una prueba final a realizar en el mes de junio.

Griego I y II. Criterios de calificación

1. Evaluación continua del trabajo realizado en clase y en casa. Ponderación: 10%.
2. Dos pruebas escritas por cada evaluación. En ellas se evaluará individualmente y en profundidad la consecución de los objetivos del programa. Ponderación 80%. Los distintos tipos de preguntas se ponderarán, aproximadamente de esta forma:
 - a) preguntas sobre los contenidos históricos y culturales. Ponderación: 10 al 20% según los casos.
 - b) preguntas relativas al léxico, los helenismos del español y las reglas de derivación y composición. Ponderación: 10 al 20%.
 - c) ejercicios de flexión y preguntas sobre los contenidos gramaticales. Ponderación: 30 al 40%.
 - d) ejercicios de análisis y traducción de frases y textos en lengua original: 30 al 40%.

En ocasiones algunos alumnos pretender compensar sus carencias en la actividad de traducción, en la que prima el razonamiento, con un esfuerzo mayor en los contenidos de cultura y léxico, basados únicamente en la memoria. Dado que la traducción de textos es uno de los contenidos mínimos de la materia en ambos cursos, se indicará un porcentaje de acierto suficiente en la traducción para que la prueba se considere aprobada.

Se considerará aprobado un examen escrito que obtenga una calificación igual o superior a 5.

3. Pruebas escritas de lectura y comprensión de las obras literarias de lectura obligatoria. Ponderación: 10%.

Griego I. Contenidos mínimos.

1. Legado. El alumno deberá ser capaz de situar en sus coordenadas espacio-temporales los hechos más relevantes de la historia de Grecia; deberá conocer las características de la democracia ateniense y los edificios públicos más representativos; conocerá las principales figuras de la mitología, especialmente los nombres de los dioses y su área de influencia; conocerá los rasgos más señalados de la sociedad griega; por último, será capaz de identificar los rasgos distintivos y localizar en el tiempo las principales manifestaciones del arte griego. Asimismo deberá realizar el trabajo personal sobre los dioses griegos.
2. Léxico. El alumno deberá conocer un vocabulario de aproximadamente 300 palabras que le permita dominar aproximadamente el 80% de las palabras de los textos que ha de traducir. Asimismo deberá manejar las normas más elementales de la transcripción e identificar algunas de las raíces más frecuentes de la lengua griega en compuestos castellanos derivados de ellas.
3. Lengua. El alumno conocerá, como mínimo, la situación de la lengua griega en el contexto de las lenguas indoeuropeas; el alfabeto y los signos de puntuación; los cambios fonéticos



más usuales; el concepto de flexión; los modelos más productivos de las flexiones nominal, pronominal y verbal; los usos más frecuentes de los casos; las preposiciones y conjunciones más frecuentes; la estructura de la oración simple; las oraciones de relativo y completivas y los usos sintácticos del participio y el infinitivo.

4. Textos. El alumno deberá ser capaz de leer con corrección cualquier texto griego; será capaz de traducir al castellano oraciones simples de la adecuada dificultad; será capaz de identificar y traducir al castellano las oraciones de relativo, los infinitivos y los participios más frecuentes. Asimismo deberá leer los dos libros de lectura obligatoria.

Griego II. Contenidos mínimos.

1. Legado. El alumno deberá ser capaz de situar en sus coordenadas espacio-temporales los géneros literarios y autores más señalados de la literatura griega; especialmente conocerá lo relativo a la literatura épica y dramática.
2. El alumno deberá conocer un vocabulario de aproximadamente 100 palabras que le permita dominar aproximadamente el 60% de las palabras de los textos que ha de traducir; deberá conocer el 50% de las palabras de un vocabulario de frecuencia de la Antología de Esopo y Apolodoro que constará de 200 vocablos.
3. Lengua. El alumno conocerá toda la morfología nominal y pronominal; deberá conocer los modos indicativo, participio e infinitivo activo, medio y pasivo de los verbos temáticos; deberá conocer la sintaxis de la oración simple y de las oraciones subordinadas sustantivas y adjetivas, así como las conjunciones más frecuentes introductorias de oraciones subordinadas circunstanciales.
4. Textos. El alumno deberá leer todos los textos traducidos propuestos; y deberá haber traducido personalmente el 50 % de los textos originales propuestos a lo largo del curso. El alumno deberá demostrar que ha leído y comprendido los dos libros de lectura obligatoria.

Actividades de recuperación de materias suspendidas del curso anterior

Durante este curso hay tres alumnos en esta situación: dos de ellos no cursan Griego II, y una sí. El procedimiento a seguir será el siguiente.

a) Alumnos que no cursan Griego II.

Se propone a estos alumnos dos sistemas de recuperación, compatibles entre sí. El tradicional: consistente en la realización de una única prueba escrita en el mes de abril con todo el contenido de la materia. Esta posibilidad se aplicará si, a lo largo del curso, los alumnos no se acoge o abandona la otra modalidad, más favorable, que se explica a continuación.

La otra posibilidad consiste en realizar 4 exámenes escritos repartidos a lo largo del curso intentando no coincidir con las evaluaciones de 2º curso. En cada prueba se incluirán 2 ó 3 temas del libro de texto del curso pasado (*Griego I* de ed. Oxford): concretamente 4, 3, 2 y 2 para dejar más tiempo de estudio para los temas más avanzados.

Para presentarse a cada uno de los exámenes de esta otra modalidad los alumnos deberán presentar previamente un trabajo escrito que les encargará el profesor con ejercicios del libro de texto pertenecientes a los temas que sean objeto de examen. La no presentación de este trabajo escrito previo supondrá la no realización del examen y la suspensión de este sistema de recuperación; de ser así sólo quedará la primera modalidad de recuperación: el examen final único.



En el caso de que los alumnos realicen los trabajos escritos y se presenten a los exámenes parciales y la nota media sea suficiente, se dará la materia por superada y no tendrá que realizar prueba final. En caso de que la nota media fuera, a pesar de todo, insuficiente, se les mantendrá la primera posibilidad: realizar un examen final de toda la materia.

b) Alumnos que sí cursan Griego II. Se propone a este alumno un procedimiento, digamos, abreviado: si aprueba las evaluaciones 1ª y 2ª, automáticamente se dará por superada la materia Griego I. Si no es así, podrá hacer la misma prueba final que se les ofrecerá a los alumnos del caso anterior. Finalmente, si aprueba Griego II en las convocatorias ordinaria o extraordinaria, automáticamente se dará por superada también la materia Griego I.

